



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM. 122/2021

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

-- En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTITRÉS de JUNIO del DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.** -Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.** - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.** -Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.** - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 5) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.** -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 6) **C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO.** -Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Designar a los miembros del jurado que evaluarán a los aspirantes a ocupar la plaza de **Tiempo Completo como Docente** convocada bajo el siguiente perfil académico. "*Licenciatura en Química Farmacéutico Biólogo, con grado de Maestría y/o Doctorado en Laboratorio Clínico o Análisis Clínicos o Bioquímica Clínica o Química Clínica Diagnóstica, con experiencia docente y laboral en el área clínica*", la cual fue publicada el pasado día 15 junio del dos mil veintiuno para esta facultad de QFB. -----

■ **DICTAMEN:** Este H. Consejo Técnico **ACUERDA, NO DESIGNAR JURADO** debido a que no se recibieron solicitudes de participación para este perfil académico y por lo tanto se declara **DESIERTA LA PLAZA** de Tiempo Completo como Docente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **13 HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron -----


DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.


DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.


DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.


DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.


C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO.